



Resolución de Decanato **804 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8193/2022: Tiene por cumplido por la Ing. Valentina BUSILACCHIO el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
11/09/2024

VISTO la nota presentada por la Ing. Valentina BUSILACCHIO, mediante la cual solicita el reconocimiento de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada por haber aprobado el Nivel 7 del Ciclo de consolidación del "Programa Extracurricular de Inglés", y

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la cátedra de Inglés de esta Facultad de fs. 60 vta..

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada (fs. 63 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 64), aconseja tener por cumplido el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias.

Que el Artículo 14 de la RESCD-EXA N° 670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias) expresa: *"El doctorando deberá aprobar, dentro del primer año de ingreso a la carrera de Doctorado en Ciencias, un examen escrito de traducción del inglés al español de un texto de por lo menos 700 palabras, elegido de un libro o publicación correspondiente al tema de tesis, ante un Jurado conformado por los docentes de la Cátedra de Inglés de la Facultad de Ciencias Exactas. Será exceptuado de tal evaluación si acredita preparación equivalente, a juicio de la Cátedra de Inglés."*

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la RESCD-EXA 316/2016.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por cumplido por la Ing. Valentina BUSILACCHIO, D.N.I. N° 39.840.985, el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por haber aprobado el Nivel 7 del Ciclo de consolidación del "Programa Extracurricular de Inglés" del Centro Universitario de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires, cuyos comprobantes rola de fs. 59 a 60 y 62 vta. a 63 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Valentina BUSILACCHIO, al Director de Tesis (Dr. Walter Ramón TORRES) y al Codirector de Tesis (Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa